



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la universalización de la salud”

AGEBRE2020-INT-0085247

San Martín de Porres, 16 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 571 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de la Institución Educativa Pública
UGEL02

Presente.-

ASUNTO : Taller de estrategias para implementar Guía de manejo de Residuos Sólidos en II.EE. de E.B.R.

REFERENCIA : M.M. N°412-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, para saludar cordialmente y a la vez, comunicar que, según el documento de la referencia la DRELM y el MINAM han establecido un convenio interinstitucional para fortalecer la ciudadanía ambiental en los docentes de EBR de Lima Metropolitana.

En este sentido, se solicita invitar a participar a los docentes de secundaria del área de ciencia y tecnología al Taller de Estrategias para Implementar la Guía de Manejo de Residuos Sólidos en II.EE. de E.B.R. a realizarse día jueves 17 de diciembre de las 16:00 a 18:00 horas a través del enlace que se entregará luego de la inscripción en el siguiente formulario virtual: <https://forms.gle/27JTDt8UZyhwhsf9A>.

Hago propicia la oportunidad para agradecerle anticipadamente su compromiso con la educación de nuestro país y reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac

DMMH/DUGEL02
LIS/JAGEBRE
ICV/EES